

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FORMACIÓN INTEGRADA PROFESIONAL RILETIZO CIA.LTDA.**

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y uno día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 13:30 horas, en el domicilio de la compañía, que se encuentra ubicado en la calle Autachi Duchicela S10-27 y Puruhá, conjunto San Sebastián, piso 3, oficina 9, referencia a dos cuadras del parque "La Magdalena" de la ciudad de Quito, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado.

El Sr. Criollo Paladines Edgar Paul, propietario de 99 acciones equivalente a \$ 399,00; y el Sr. Díaz Cando Carlos German propietario de 1 acción equivalente a \$ 1,00. Actúa como secretaria Ad-hoc Srta. Magdalena Elizabeth Manzaba Santana y resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El capital de la compañía es de \$ 400,00 dividido en 100 acciones, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la Junta el Sr. Criollo Paladines Edgar Paul, Gerente General.

PRIMER PUNTO.-Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que se entregó las copias respectivas del informe del gerente y del estado financiero del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

SEGUNDO PUNTO.- La junta aprueba por unanimidad el informe de Gerente que habla sobre el ejercicio económico del año 2016.

La junta se pronuncia conforme con lo expuesto y aprueban los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Trasladados los asuntos del orden del día, el presidente de la junta concede un receso para que se redacte el acta definitiva; una vez redactada y leída, los socios firman junto con el presidente y la secretaria.

Se levanta la Junta a las 14h30



Criollo Paladines Edgar Paul
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Díaz Cando Carlos German
SOCIO



Manzaba Santana Magdalena Elizabeth
SECRETARIA DE LA JUNTA